

INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPADAD, INDÍGENAS Y GRUPOS ÉTNICOS EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Gloria Amparo Granda Berrío

Sol Mery Álvarez Árguez

“hablar de equidad en educación significa pensar en términos de reconocimiento de la diversidad estudiantil. Un sistema educativo con equidad es un sistema que se adapta a esta diversidad y está pensando en dar a cada estudiante lo que necesita en el marco de un enfoque diferencial; en educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico más allá de enfoques “asistencialistas, compensatorios y focalizados”¹.

El presente trabajo consiste en la aplicación de un aparte del Manual sobre las metodologías de diagnóstico, evaluación y mejora de la equidad en la universidad (MEDYMEQU) desarrollado en el marco del proyecto ORACLE (Observatorio Regional para la Calidad de la Equidad en la Educación Superior en América Latina), auspiciado por Erasmus y coordinado por la Universidad Autónoma de Barcelona². En este proyecto participan 35 instituciones vinculadas a 20 universidades de América Latina y cinco de la Unión Europea³. El Observatorio es un espacio para el intercambio de experiencias y la elaboración de estudios y de propuestas de líneas de actuación, orientadas a la mejora de la inclusión y la equidad en las instituciones de educación superior de América Latina.

El trabajo que se presenta está centrado en el estamento de los estudiantes en situación de discapacidad sensorial (baja visión, hipoacusia, invidente, sordo) y motora (compromiso de miembros superiores e inferiores, talla baja y en silla de ruedas) y los pertenecientes a grupos indígenas, afros, palenqueros, raizales, y Rrom (gitano).

El objetivo es conocer la situación actual de la inclusión del grupo de estudiantes definido a partir de la información institucional con el fin de promover la realización de acciones en pro de la mejora del acceso, permanencia y graduación del grupo seleccionado.

En el primer apartado, se presentan brevemente las características de la Universidad, el segundo describe el compromiso de la Universidad de Antioquia con la garantía y promoción de la equidad; el tercer capítulo se refiere a las políticas de acceso, permanencia y graduación; el cuarto apartado contiene la caracterización estudiantil de la población con discapacidad sensorial y motora, indígenas y grupos étnicos entre 2014 y 2018. El quinto capítulo relaciona las acciones de apoyo socioeconómico dirigidas a los estudiantes, y la infraestructura para la inclusión en los tres últimos años. Por último, a manera de acciones de mejora, se presentan las conclusiones.

¹ Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Fomento para la Educación Superior (2013). *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva*. Bogotá, Colombia. P.30.

² Gairín, Joaquín y Palmeros, Guadalupe (2018). *Políticas y prácticas para la equidad en la Educación Superior*. Madrid, Walters Kluwer S.A. Primera Edición. P. 307. También se puede consultar sobre este Manual en: Barrera, Aleix; Castro, Diego y Granda, Gloria (2019). *Universidad y Colectivos Vulnerables: un camino hacia la Equidad*. Colombia. Panamericana, Formas e Impresos S.A. p. 83.

³ El observatorio Regional para la Calidad y la Equidad de la Educación Superior en América Latina se puede consultar en: <https://observatorio-oracle.org/>

1 Características de la Universidad de Antioquia

La Universidad de Antioquia es una institución pública de orden departamental creada en 1803. La Universidad de Antioquia, patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, es una institución estatal que desarrolla el servicio público de la educación superior con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política, y abierta a todas las corrientes del pensamiento cumple, mediante la investigación, la docencia y la extensión, la misión de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura⁴.

La Universidad de Antioquia recibió la acreditación institucional de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional el 5 de septiembre de 2003, por un lapso de 9 años, convirtiéndose en la primera universidad pública acreditada en el país. Recibió la renovación de la acreditación institucional de alta calidad de forma consecutiva, por un período de 10 años (hasta 2022) , por parte del Consejo Nacional de Acreditación, el 14 de diciembre de 2012, siendo, junto con la Universidad de los Andes, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad del Valle, las únicas en obtener el reconocimiento del mayor número de años de acreditación institucional en el país.

En el semestre 2019-1, la Universidad cuenta con una población estudiantil de 37.052 estudiantes, de los cuales 33.582 son estudiantes de pregrado y 3.470 de posgrados. Del total de la población estudiantil, 50.39% son mujeres (18.671) y 49.6% son hombres (18.381)⁵.

Sexo: Para el semestre 20191



Nivel Académico: Para el semestre 20191



⁴ Estatuto General, Acuerdo Superior 01 del 5 de marzo de 1994.

⁵ <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/data-udea/formacion/matriculados.02/10/2019>

Según información de data-udea⁶, para el semestre 2019/1, del total de estudiantes de la Universidad de Antioquia, 37.030 estudiantes provienen de 454 municipios de los 1.222 del país. Tiene presencia en 31 de 32 departamentos de Colombia, es decir, en el 96,9% del país. 33.711 estudiantes provienen del departamento de Antioquia (91,04%) y 3.319 son de otros departamentos (8,96%), como se observa en el Mapa.



La Universidad de Antioquia está compuesta por 26 unidades académicas: 14 Facultades, 4 Escuelas, 4 Institutos y 4 Corporaciones. Se desempeña en el departamento de Antioquia, su sede central está ubicada en la ciudad de Medellín y, cuenta con sedes o seccionales situadas en Carmen de Viboral, Sonsón, Andes, Amalfi, Carepa, Turbo, Apartadó, Puerto Berrío, Segovia, Santa Fe de Antioquia, Caucasia, y Yarumal.

Según Data UdeA⁷, para el 2018 se ofrecen 231 programas de pregrado y 231 programas de posgrado (doctorados, maestrías, especializaciones). La Institución cuenta con 8.053 profesores de los cuales 1.417 tienen vinculación regular, 584 son ocasionales y 6.046 son de cátedra. De estos, 1.186 tienen doctorado y 2.282 tienen maestrías. La Institución también cuenta con 272 grupos de investigación desarrollados por 652 investigadores, con una producción intelectual de 1.248 artículos Scopus.

⁶ <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/data-udea/para-regiones>

⁷ Data UdeA es una herramienta de acceso a la información institucional que posibilita tanto a los públicos internos como externos, conocer de primera mano las principales cifras y datos relacionados con la gestión académica y administrativa de la Alma Mater. Para ampliar esta información dirigirse a <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/data-udea/>

2 El compromiso de la Universidad de Antioquia con la garantía y promoción de la equidad

En lo más alto de la normativa universitaria interna está el Estatuto General (Acuerdo Superior 01 del 5 de marzo de 1994). Desde esta Norma de Normas, la Universidad de Antioquia asume el compromiso con la calidad y la equidad al expresar desde su Misión que:

La Universidad tiene un carácter democrático y pluralista, por lo cual no limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades por consideraciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza, sexo o credo....desarrolla el servicio público de la educación estatal con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social... facilita el acceso a la Educación Superior, basada en el principio de igualdad, a las personas que demuestren tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas y administrativas exigidas”⁸.

Para avanzar en el proceso de inclusión social de la población universitaria se creó el Comité de Inclusión Institucional mediante el Acuerdo Académico 317 de 2007 con el propósito de “proponer políticas, planes, estrategias y programas en pro del desarrollo y dar cumplimiento de la inclusión de las personas que presentan habilidades personales o condiciones culturales diferentes al promedio de la población, y en razón de las cuales corren el riesgo de ser excluidos del servicio educativo, de la participación activa en la vida económica, social, política y cultural de nuestra comunidad”⁹.

Lo anterior, ha quedado plasmado en los tres planes de desarrollo que la Universidad ha formulado en los cuales se marcan las orientaciones estratégicas que orientan el quehacer universitario y la transformación institucional. En todos es marcada la preocupación por la calidad y la inclusión y por brindar oportunidades de educación superior a los jóvenes de las regiones de Antioquia.

El Plan de Desarrollo 2017-2027 “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios” aprobado por el *Acuerdo Superior 444 del 25 de julio de 2017*, está anclado en tres enfoques: el diferencial, el territorial y el participativo, que reflejan el compromiso de la Universidad con su transformación y los territorios, para contribuir con la inclusión, la democracia, la paz, el pluralismo, y la interculturalidad¹⁰.

Específicamente, con el enfoque diferencial la Universidad de Antioquia “se compromete con su diversidad; y establece garantías y reconocimientos a partir de políticas articuladas que asuman cuatro ejes de actuación: el acceso, las epistemologías, la convivencia y las propuestas de enseñanza-aprendizaje y acompañamiento... fomento de la interculturalidad y del plurilingüismo, las manifestaciones artísticas y la pluriculturalidad, así como la gestión y protección de sus

⁸ Universidad de Antioquia, Estatuto General, 1994.

⁹ Universidad de Antioquia. Consejo Académico. Acuerdo Académico 317 de 2007.

¹⁰ Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo 2017-2027 “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios”. Medellín, 2017.

patrimonios y del ambiente”¹¹. El enfoque diferencial se sustenta en el reconocimiento de la diversidad de la comunidad universitaria.

Lo anterior quedó plasmado en tres orientaciones estratégicas del Plan de Desarrollo 2017-2027: Tema Estratégico 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales y en conexión con el mundo; el Tema Estratégico 2 del Plan de Desarrollo, denominado: Ciclos de vida de la comunidad universitaria: *Encuentro de proyectos de vida y diálogos de saberes*, con el que la Universidad de Antioquia, en tanto institución pública, “se compromete con la promoción y el desarrollo de los ciclos de vida de los estudiantes, los profesores y los servidores administrativos, además del relacionamiento y acompañamiento con los egresados y los jubilados. Este compromiso está basado en el reconocimiento y en la protección de la diversidad poblacional de cada estamento universitario, y propende por fortalecer diálogos interculturales, pluriversales y plurilingües con los diversos saberes de la comunidad universitaria”¹².

Así mismo, en el Tema Estratégico 5 denominado: Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad. *Una universidad equitativa, inclusiva e intercultural que siembra la paz con enfoque territorial e integral*, “la Universidad se compromete con la eliminación de situaciones que originen violencias, brechas de género, inequidades, desigualdades, exclusiones, racismo y discriminaciones en sus campus, y aportará a la disminución de las mismas en la sociedad”¹³.

Este compromiso con la equidad se evidencia en Plan de Acción Institucional 2018-2021 “*Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial*” que da materialidad al Plan de Desarrollo, donde es clara la apuesta por el acceso y la permanencia universitaria con calidad con dos proyectos: 1) “Acceso y Permanencia Universitaria: “Ser UdeA”, vinculado al Plan de Desarrollo con el Tema estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria -Encuentro de proyectos de vida y diálogo de saberes- y, 2) el proyecto “Pedagogías del buen vivir”, adscrito al Tema estratégico 5: *Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad. Una Universidad equitativa, inclusiva e intercultural que siembra la paz con enfoque territorial e integral*.

3 Políticas de acceso, permanencia y graduación

La Universidad de Antioquia avanza “hacia la reducción de barreras acceso, permanencia y egreso que limitan la participación efectiva de las poblaciones diversas en la educación superior”¹⁴, por lo cual ha estado orientada a desarrollar políticas y estrategias para facilitar el acceso a la educación superior inclusiva. Con este propósito ha ido eliminando barreras desde el proceso de examen de admisión. En consecuencia, desde el Plan de Desarrollo 2017-2027:

¹¹ Plan de Desarrollo 2017-2027.

¹² Plan de Desarrollo 2017-2027. Op cit. p.49.

¹³ Plan de Desarrollo. 2017-2027. Op. cit. p.66.

¹⁴ Plan de Desarrollo 2017-2027. Op. cit. p 66.

fortalecerá la articulación con los niveles de educación precedente para mejorar las condiciones de acceso. Contribuirá en la integración en la vida universitaria, la formación integral, las estrategias de acompañamiento para la permanencia y el desarrollo de potencialidades académicas, científicas, epistemológicas, culturales, éticas, estéticas, deportivas, sociales y ambientales de los estudiantes...consolidará procesos de gestión del conocimiento que valoren los saberes personales e institucionales, y reconozcan la importancia del encuentro y el diálogo de saberes entre los diferentes estamentos, como fundamento para la construcción de la comunidad universitaria¹⁵.

3.1 Educación precedente

Para facilitar el acceso a la educación superior, la Institución desarrolla estrategias de articulación con la educación precedente y para el mejoramiento de las capacidades de las personas que aspiran a ingresar a un programa regular de la Universidad, mediante el desarrollo de los siguientes programas: el Programa de inducción a la vida universitaria -PIVU-, Vamos para la Universidad, los cursos semipresenciales, Nivel cero, Educación flexible, el curso virtual de familiarización con el examen de admisión y con el programa Camino a la UdeA, App disponible para Android en Google Play desde septiembre de 2017. A continuación se describen algunos de estos programas preparatorios para el ingreso a la Educación Superior:

Programa de Inducción a la Vida Universitaria – PIVU. Está dirigido a fortalecer las habilidades y competencias fundamentales de acceso a la educación superior de los estudiantes de la educación básica y media en las regiones del departamento de Antioquia. Comprende cuatro cursos: Razonamiento Lógico, Competencia Lectora, Orientación Vocacional y Metodología de Estudio. Este programa está adscrito a la Dirección de Regionalización.

Programa Semilleros. Son cursos ofrecidos por la Universidad a los estudiantes a partir del 4º grado para despertar el interés por el estudio de las ciencias y por la educación superior. Con los semilleros también se pretende el desarrollo de habilidades de pensamiento: análisis, síntesis, evaluación y solución de problemas. Este programa está adscrito a la Vicerrectoría de Docencia.

Programa de Educación Flexible. Liderado por la [Vicerrectoría de Docencia](#). Permite a los aspirantes que han presentado el examen de admisión para el semestre y obtenido 53 puntos o más, pero no han alcanzado cupo en el programa regular seleccionado, ir avanzando en su formación universitaria. La Universidad brinda al estudiante la posibilidad de matricular y cursar una gama de asignaturas de los primeros niveles del plan de estudios del programa al que se presentó y .cuando logra cursar 16 créditos, y obtenido buen rendimiento académico, le permite acceder al programa regular, donde se le homologan las materias y se reconocen los créditos acumulados en la Educación Flexible.

¹⁵ Plan de Desarrollo 2017-2027. Op. cit. p. 50.

3.2 Políticas de Acceso o Admisión de estudiantes

Según la normatividad institucional, quien aspire a ingresar a uno de los programas de pregrado ofrecidos por la Universidad puede hacerlo bajo una de las siguientes formas: Como estudiante nuevo, como estudiante de reingreso, o por transferencia, según lo estipulado por el Estatuto Estudiantil de Pregrado, Artículos 45, 46, 47 y 49, y el Acuerdo Superior 177 del 5 de abril de 1991, sobre el derecho de reingreso a los programas de pregrado.

En lo que respecta al ingreso de los aspirantes a la educación superior, la Universidad ha venido avanzando desde 2002 en lo relacionado con la generación de estímulos diferenciales para poblaciones que tradicionalmente han sido excluidas de la educación superior, es decir, para diferentes tipos de aspirantes especiales, a saber¹⁶:

- El Consejo Académico de la Universidad mediante el Acuerdo 236 del 30 de octubre de 2002 asignó dos cupos por programa para los aspirantes pertenecientes a comunidades indígenas colombiana y dos cupos adicionales para las comunidades negras y raizales. A estos aspirantes no se les cobran derechos de inscripción.
- El Acuerdo Académico 330 del 4 de septiembre de 2008 otorgó dos cupos no adicionales por programa para los aspirantes beneficiarios de la Ley 1084 del 4 de agosto de 2006 por ser aspirantes que proceden de departamentos en donde no existe una institución de educación superior de naturaleza pública o privada; o bien, en municipios de difícil acceso o con dificultades de orden público.
- La Resolución Rectoral 45491 del 18 de marzo de 2019, estableció en cero pesos el costo de la inscripción para los aspirantes bachilleres que se encuentren en el Registro Único de Víctimas en estado incluido o que hayan sido declarados víctimas del conflicto armado interno por sentencia judicial.

Cabe señalar que no se observa una norma diferencial o excepción con respecto a la asignación de cupos y en los derechos de inscripción para los aspirantes con discapacidad.

Así mismo, en aras de dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la educación superior establecidas en la Ley Estatutaria de Discapacidad, (Ley 1618 de 2013, Artículo 11, numeral 4, en el inciso c), como acción afirmativa la Universidad de Antioquia realizó la *Guía de inscripción para los aspirantes con discapacidad de los programas de pregrado*, que sintetiza las orientaciones para el acceso a la educación superior de esta población con el fin de facilitar su proceso de inscripción¹⁷, como sigue:

- Al aspirante con discapacidad motriz, el sistema le asigna un aula que facilite su desplazamiento hacia ella.
- Al aspirante con discapacidad auditiva hipoacusia o perteneciente a la comunidad sorda se le ofrece servicio de interpretación en las pruebas, si lo requiere, siempre y cuando

¹⁶ Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia Departamento de Admisiones y Registro, 2019. Guía de inscripción para aspirantes nuevos, Admisiones 2019/2. Programas de pregrado, ofrecidos en la sede Medellín, en las seccionales y en las sedes municipales.

¹⁷ Universidad de Antioquia (2019). *Guía de inscripción para aspirantes nuevos con discapacidad Programas de pregrado, ofrecidos en la sede Medellín, en las seccionales y en las sedes municipales* Admisiones 2020/1 Vicerrectoría de Docencia. Departamento de Admisiones Registro. <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/8f8dba52-45e6-4a30-b217-b3792d3a0016/GUIA+PARA+ASPIRANTES+CON+DISCAPACIDAD+2020-1.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mN9XD7t>

presente certificado en el Departamento de Admisiones y Registro. Los aspirantes con discapacidad auditiva sólo podrán inscribirse a programas de la sede Medellín.

- Si es aspirante con discapacidad visual, para presentar el examen en uno de los formatos especiales diseñados, deberán presentar certificado médico de su discapacidad en el Departamento de Admisiones y Registro. Si desea presentar la prueba en una sede o seccional de la Universidad, sólo podrán presentarla en formato audio y respuestas en braille. Lo anterior, para dar respuesta a lo estipulado por el Consejo Académico mediante la Resolución 1852 del 4 de mayo de 2006 que establece “diferentes formas de aplicación del examen de admisión para la comunidad con discapacidad visual, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones en su proceso de ingreso. Adaptación de la prueba en braille, audio o macrotipo dependiendo de las competencias del aspirante”.

De igual manera, también la Universidad publicó el *Instructivo para aspirantes provenientes de comunidades indígenas, negritudes y raizales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*.

3.3 Permanencia estudiantil y graduación

Garantizar la permanencia estudiantil en relación con el fortalecimiento académico ha sido una de las grandes preocupaciones de la Universidad en la última década. Por ello, se han llevado a cabo diferentes estrategias como el proyecto BEPPES -Bienestar, Equidad y Permanencia estudiantil- entre 2008 y 2010; el Programa Permanencia con Equidad, entre 2013 y mediados de 2016, con seis líneas de acción: observatorio de la vida académica, tutorías y mentorías a estudiantes de pregrado, inclusión, formación docente en permanencia con equidad, iniciativas de dinamización en las unidades académicas y relacionamiento interno y externo; y los Planes de Fomento a la Equidad 2015-2019 financiados con recursos del Impuesto Sobre la Renta para la Equidad (CREE) a través del Ministerio de Educación¹⁸.

Desde estos Planes, se ha venido fortaleciendo la educación inclusiva con las iniciativas Soy Capaz: educación y equidad para estudiantes con discapacidad; Cátedras UdeA Diversa y Acompañamiento a grupos étnicos y a estudiantes de primer ingreso.

Este compromiso con la equidad y la inclusión continuó con el Plan de Acción Institucional 2018-2021 “Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial”, en el que se hace explícita claramente la apuesta por el acceso y la permanencia universitaria con dos proyectos: 1) Acceso y permanencia universitaria “Ser UdeA”, dirigido a profesores y estudiantes, inscrito en la línea de acción “Re significación de la presencia de la Universidad en los territorios”, y está vinculado también a la línea de acción “Construcción de relaciones de confianza con los estamentos, instancias y actores de la comunidad universitaria”; y, 2) Implementación de pedagogías del buen vivir en la comunidad universitaria, adscrito a la línea de acción “Buen vivir en la comunidad

¹⁸ Ortega Roldán, Elizabeth y Tirado Gallego, Marta Inés (2019). Educación inclusiva en la Universidad de Antioquia: hitos de la educación inclusiva. p.3. https://observatorio-oracle.org/public/media/doc/20190918_educacion-inclusiva-en-la-universidad-de-antioquia-hitos-de-la-educacion-inclusiva.pdf

universitaria”¹⁹, reconoce las diversidades y las diferentes culturas y saberes que habitan la Universidad. Estos proyectos recogen y consolidan las experiencias anteriores y actualmente están en la fase de ejecución.

El proyecto Ser UdeA busca intervenir en el ciclo de vida de los profesores y los estudiantes y es liderado por la Vicerrectoría de Docencia. El proyecto “Pedagogías del buen vivir” pretende la formación integral de estudiantes y profesores y comprende dos componentes: UdeA Diversa y Ciudadanía, Convivencia y Paz.

Desde estos dos proyectos se centran los esfuerzos para lograr una Universidad incluyente y equitativa que brinda mayores oportunidades de formación en la educación superior a las diversas poblaciones de las regiones, con iniciativas como: Soy capaz: educación y equidad para estudiantes con discapacidad, las Cátedras UdeA diversa, Formación para la permanencia, y Acompañamiento a estudiantes de grupos étnicos y primer ingreso.

La iniciativa *Soy Capaz: educación y equidad para estudiantes con discapacidad*, está compuesta por cuatro líneas de acción de acuerdo con los tipos de discapacidad: 1) con tacto dirigido a personas con discapacidad visual (ceguera y baja visión), 2) movilizandocapacidad para personas con discapacidad motora, 3) Sordos en la U dirigido a la comunidad sorda oralizada y señante, 4) taller del pensamiento dirigido a personas con discapacidad psicosocial.

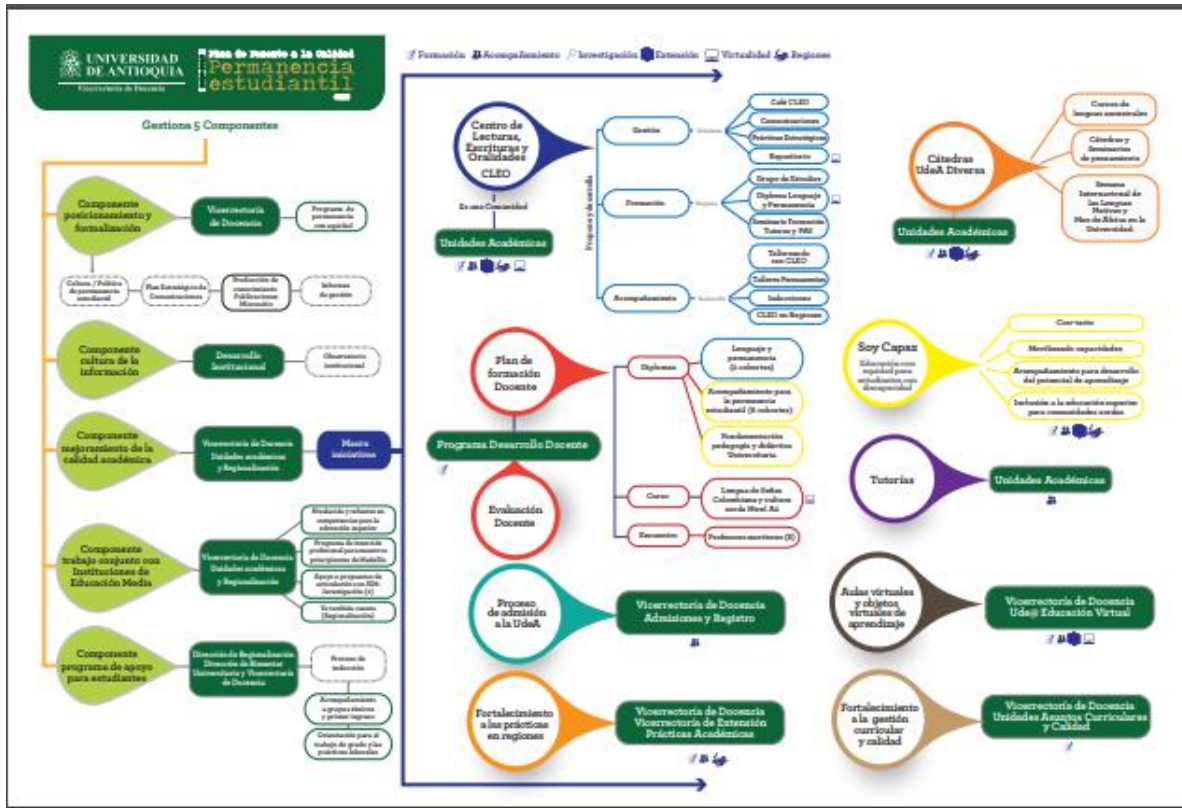
Por su parte, *la Cátedra UdeA Diversa* comprende cuatro estrategias de formación: Lenguas y culturas ancestrales; Cursos de pensamiento en diversidad, Cátedras abiertas, Mes Internacional de las Lenguas Nativas²⁰.

En la iniciativa *Formación para la permanencia*, para los profesores de Medellín y Regiones. Actualmente se desarrolla el Diploma en fundamentación pedagógica y didáctica universitaria, el Diploma Lenguaje y permanencia CLEO, Diploma acompañamiento para la permanencia con equidad y Cursos de lengua de señas colombiana y cultura sorda, en tres niveles (A1, A2 y B1) que cuenta con estándares requeridos por el marco común europeo.

A su vez, La iniciativa *Acompañamiento a estudiantes de grupos étnicos y primer ingreso*, busca la creación de redes de apoyo a los estudiantes durante su vida académica.

La Universidad implementa acciones en cuatro de los componentes del “Modelo de gestión de la permanencia y graduación estudiantil en Instituciones de Educación Superior” (2015) publicado por el Ministerio de Educación Nacional, así:

¹⁹ http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/1f2be5c4-2daa-42b4-8514-8ee4605e57db/1_Consolidado_Planes_LineaBase_Publico.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mH7y59h
²⁰ <http://tiny.cc/s6fcgz>. <http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/permanencia-estudiantil/iniciativas/catedras-udea-diversa/semana-internacional-lenguas-nativas/>



Fuente: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/permanencia-estudiantil/sobre-permanencia/contenido/asmenuateral/plan-fomento-calidad/>. infografico_PFC_2018.pdf.

Por último, cabe destacar que entre los retos y perspectivas que tiene la Universidad se plantea “Aportar a la transformación curricular, que incluya la diversidad epistémica y la educación intercultural y reconozca el diálogo de saberes”²¹.

3.4 Investigación para la inclusión, la permanencia y la graduación estudiantil

Asimismo, para promover la permanencia y la graduación estudiantil se han apoyado diferentes investigaciones realizadas por miembros de la comunidad universitaria, desde 2016²²:

- Cocinando la coca saludable en la U. Escuela de Nutrición y Dietética.
- Caracterización y desarrollo de las habilidades blandas en la Facultad de Ingeniería.
- Vivenciando la interculturalidad en la educación superior. Facultad de Educación.

²¹ Grisales F., Lina; Tirado G., Marta Inés y Ortega R. Elizabeth (2019). *La Universidad Habitada*. Universidad de Antioquia. En: Universidad y Colectivos Vulnerables. Hacia una cultura de la equidad. ORACLE-ERASMUS+. Agosto de 2019.p. 37.

²² Pueden consultarse en: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/permanencia-estudiantil/>.

- Compartiendo experiencias, construyendo identidad profesional docente. Facultad de Educación.
- Evaluación del Acceso y la Permanencia en la Universidad de Antioquia de Jóvenes con Trayectoria en Programas de Apropiación de Ciencia, Tecnología e Innovación. Facultad de Educación.
- Ansiedad y rendimiento académico en estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, 2017
- Descripción del programa de tutorías académicas por pares y su relación con la permanencia de los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.
- El aprendizaje del Inglés como un factor potencial de deserción para los estudiantes indígenas en el marco de la nueva política de lengua extranjera de la Universidad de Antioquia. Escuela de Idiomas.
- Proceso de construcción de andamiaje para estudiantes, como base de una transformación reflexiva de la práctica docente universitaria. Facultad de Educación.
- Programa de inserción profesional para los maestros principiantes de la Universidad de Antioquia: una posibilidad para cualificar su desarrollo profesional.
- Jóvenes con Trayectoria en Programas de Apropiación de Ciencia, Tecnología e Innovación Ingreso y Permanencia.
- Educación Media y educación superior: identificación de prácticas pedagógicas que promueven el acceso a la educación superior.

3.5 Servicios de información accesibles

Para garantizar el ingreso, permanencia y éxito de los estudiantes, desde 1996, el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia, a través de la Sala “Jorge Luis Borges”, brinda servicios de acceso a la información especializados a las personas con discapacidad visual. Cuenta con colecciones en formatos alternativos (colección de audiolibros), transcripción de textos al sistema Braille (conversión de textos académicos y exámenes al sistema de lecto-escritura braille), tecnología adaptada para el acceso a Internet (uso de computadores adaptados con lector de pantalla y amplificadores de texto), magnificador de texto para el acceso a todos los textos impresos disponibles para los usuarios con baja visión²³.

Además, el Sistema de Bibliotecas cuenta con el Programa de voluntariado “Préstanos tus ojos” con el propósito fomentar una cultura de solidaridad; se trata de un grupo de personas que, de manera

²³ <http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/sistema-bibliotecas/servicios/contenido/asmenulateral/servicio-personas-situacion-discapacidad-visual>

voluntaria y ad honorem, apoyan a las personas con discapacidad visual dedicando un espacio de su tiempo a leerles.

Con estas y otras iniciativas, como lo señala la Vicerrectora de Docencia: “La Universidad avanza hacia una cultura de la permanencia y la graduación estudiantil en el marco de la calidad y la excelencia académica, la educación inclusiva, la diversidad y la interculturalidad, y todos los demás factores que contribuyen a formar profesionales íntegros, útiles y responsables, productores de nuevos conocimientos y capaces de transformar positivamente la sociedad”²⁴.

4 Caracterización de los estudiantes con discapacidad y grupos étnicos

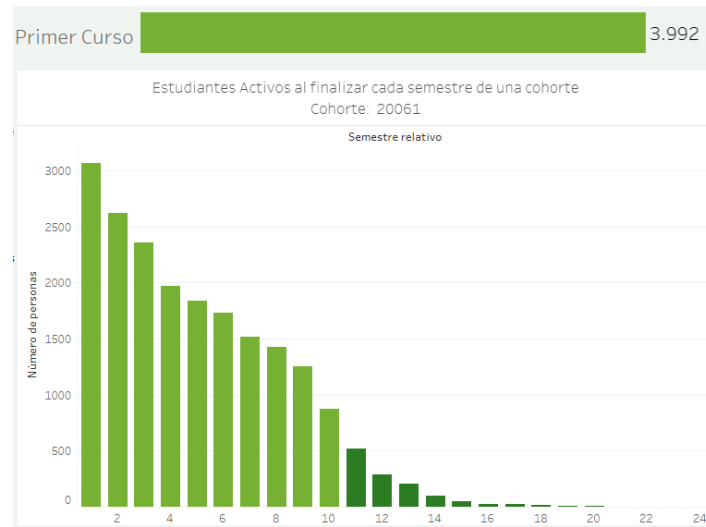
De acuerdo con información suministrada en Data-UdeA, en los últimos cinco años (2014-2018), se han matriculado en la Universidad un promedio de 36.190 estudiantes de pregrado por semestre. 51.6% del sexo femenino y 49.4% del sexo masculino. 96% de los estudiantes habitan en el área urbana, mientras que el 4% restante vive en el área rural. El 91% de los estudiantes pertenece a los estratos de menores ingresos de la población (estratos 1-3), lo que corresponde a 33.820 estudiantes y de los cuales 15.364 se sitúan en el estrato 2. 46.2% de los alumnos están en el área de ciencias exactas y naturales, economía, ingeniería y tecnología; 33.6% son del área de ciencias sociales, y 20.2% es del área de ciencias de la salud.

Áreas del conocimiento	Semestre										Promedio	Porcentajes
	20141	20142	20151	20152	20161	20162	20171	20172	20181	20182		
Ciencias de la Salud	7.393	6.193	7.582	5.367	7.618	7.709	7.921	7.919	7.777	7.722	7.320	20,23%
Ciencias exactas y naturales, economía, ingeniería y tecnología	17.093	16.641	17.037	14.831	17.207	17.036	17.020	16.895	16.817	16.650	16.723	46,21%
Ciencias Sociales	12.272	12.313	12.357	8.588	12.475	12.548	12.645	12.850	12.816	12.604	12.147	33,56%
Total general	36.758	35.147	36.976	28.786	37.300	37.293	37.586	37.664	37.410	36.976	36.190	100,00%

Fuente: data-UdeA.edu.co. Septiembre de 2019.

Con respecto a la permanencia estudiantil, considerando el comportamiento de la cohorte 2016-1, desde su ingreso hasta 2018-2, se observa en la gráfica que de 3992 estudiantes de pregrado matriculados a primer curso, culminan el tercer semestre en estado activo el 76.9% estudiantes (2.361) y en el décimo semestre, la tasa de estudiantes activos es de 40,7% , lo que significa que para este período 1250 estudiantes de la cohorte están activos al culminar el semestre, según información de data-udea.

²⁴ Vicerrectoría de Docencia, Informe trimestral abril - junio 2019.



4.1 Estudiantes con discapacidad motora y sensorial

En el período 2014-2018 se presentaron a la Universidad 3.983 aspirantes con discapacidad, distribuidos entre 3.264 con discapacidad sensorial, 81,9% (con baja visión, hipoacusia, invidente, sordo) y 719 con discapacidad motora, 18,1% (con compromiso de miembros superiores e inferiores, talla baja y en silla de ruedas).

Absorción de población con discapacidad 2014 -2018									
Concepto	Aspirantes			Matriculados			% de absorción		
	Sensorial	Motora	Total	Sensorial	Motora	Total	Sensorial	Motora	Total
2014-1	197	123	320	27	15	42	13,7%	12,2%	13,1%
2014-2	145	82	227	32	14	46	22,1%	17,1%	20,3%
2015-1	194	47	241	11	7	18	5,7%	14,9%	7,5%
2015-2	368	69	437	23	1	24	6,3%	1,4%	5,5%
2016-1	710	90	800	40	12	52	5,6%	13,3%	6,5%
2016-2	358	81	439	43	12	55	12,0%	14,8%	12,5%
2017-1	276	57	333	27	11	38	9,8%	19,3%	11,4%
2017-2	244	47	291	32	5	37	13,1%	10,6%	12,7%
2018-1	332	74	406	26	16	42	7,8%	21,6%	10,3%
2018-2	440	49	489	53	6	59	12,0%	12,2%	12,1%
2014-2018	3264	719	3983	314	99	413	9,6%	13,8%	10,4%
Distrib %	81,9%	18,1%	100,0%	76,0%	24,0%	100,0%			

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, septiembre de 2019.

Semestre	Número de aspirantes										
	Baja Visión	Miembros inferiores	Miembros superiores	Hipoacusia	Invidente	Sordo	Sordo oralizado	Sordo-ceguera	Talla baja	Silla de ruedas	Totales
2014-1	135	45	68	27	13	16	6		5	5	320
2014-2	95	21	50	28	13	9			3	8	227
2015-1	152	11	29	13	7	17	3	2	7		241
2015-2	303	25	35	32	10	22	1		6	3	437
2016-1	623	26	48	39	14	30	2	2	9	7	800
2016-2	313	15	52	26	8	10	1		9	5	439
2017-1	205	12	33	29	14	26	2		5	7	333
2017-2	177	5	31	24	23	17	1	2	4	7	291
2018-1	272	19	35	24	9	24	2	1	4	16	406
2018-2	384	12	29	24	10	18	2	2	1	7	489
Totales	2659	191	410	266	121	189	20	9	53	65	3983
Distribución %	67%	5%	10%	7%	3%	5%	1%	0%	1%	2%	100%

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, septiembre de 2019.

En estos cinco años se matricularon en total 413 estudiantes de pregrado con discapacidad, de los cuales 314 presentaron discapacidad sensorial (76%) y 99 discapacidad motora (24%). Cabe señalar que el 60% de los discapacitados presentan discapacidad visual (256), el 14% discapacidad de miembros superiores y el 10% hipoacusia.

Semestre	Número de matriculados										
	Baja Visión	Miembros inferiores	miembros superiores	Hipoacusia	Invidente	Sordo	Sordo-ceguera	Talla baja	Silla de ruedas	Totales	
2014-1	19	5	10	3	3	1	1			42	
2014-2	18	6	8	10		4				46	
2015-1	11	2	4					1		18	
2015-2	19		1	2	1	1				24	
2016-1	33	3	8	4	2	1			1	52	
2016-2	37	3	6	5		1		1	2	55	
2017-1	17	4	6	6		4		1		38	
2017-2	26		3	4	1	1			2	37	
2018-1	23	3	11	2		1			2	42	
2018-2	44	3	2	7	2				1	59	
2014-2018	247	29	59	43	9	14	0	1	3	413	
Distribución %	60%	7%	14%	10%	2%	3%	0%	0%	1%	100%	

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, septiembre de 2019.

Por su parte, el porcentaje de absorción (matriculados/aspirantes) de la población con discapacidad en el período 2014-2018 es del 10,4%, similar al del resto de la Universidad. No obstante, el número de matriculados es mayor en la población con discapacidad sensorial, el porcentaje de absorción (9.6%) es menor que en la población con discapacidad motora (13.8%). El mayor porcentaje de absorción se presenta en las personas con hipoacusia (16,2%), seguido de las personas con dificultades en miembros inferiores (15,2) y miembros superiores (14,4%).

Variables	Baja Visión	Hipoacusia	Invidente	Sordo	Sordo oralizado	Sordo ceguera	Estudiantes discapacidad sensorial	Miembros inferiores	miembros superiores	Talla baja	Silla de ruedas	Estudiantes con discapacidad motora	Total estudiantes con discapacidad
Número de aspirantes	2.659	266	121	189	20	9	3.264	191	410	53	65	719	3.983
Número de matriculados	247	43	9	14	-	1	314	29	59	3	8	99	413
Porcentaje de Absorción (Matriculados/Aspirantes)	9,3%	16,2%	7,4%	7,4%	0,0%	11,1%	9,6%	15,2%	14,4%	5,7%	12,3%	13,8%	10,4%



Simulacros examen de admisión, 2019



Orientación y movilidad, 2019

De otro lado, entre 2014 y 2018 se graduaron 57 estudiantes con discapacidad y 123 abandonaron estudios de pregrado. Estos últimos, están concentrados en los estudiantes con baja visión (55%), seguidos de los estudiantes con discapacidad en miembros superiores (15%) e hipoacusia (12%). Se resalta el alto número de desertores en las Facultades de Ingeniería, Ciencias Exactas y Ciencias Económicas y Educación, por el significativo número de estudiantes con baja visión que abandonan. El 63% de los estudiantes que desertan son del sexo masculino. Por áreas del conocimiento están concentrados en el área de Ciencias Exactas, Ingeniería y Economía (66 desertores), seguida de Ciencias Sociales (39) y del área de Ciencias de la Salud (18).

Deserción por unidad académica y área del conocimiento										
Unidad académica	Baja Visión	Miembros inferiores	miembros superiores	Hipo-acusia	Invidente	Otro	Sordo	Silla de ruedas	Totales	%
FACULTAD DE DERECHO	3			1					4	3,3%
FACULTAD DE COMUNICACIONES		2	2				1		5	4,1%
FACULTAD DE EDUCACIÓN	6	1	1	1				1	10	8,1%
ESCUELA DE IDIOMAS	1								1	0,8%
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA	1			1		1			3	2,4%
FACULTAD DE ARTES	2				1				3	2,4%
INSTITUTO DE FILOSOFÍA	3		1						4	3,3%
FAC CCIAS SOCIALES Y HUMANAS	4		2	1		1	1		9	7,3%
Subtotal Ciencias sociales	20	3	6	4	1	2	2	1	39	32%
FAC CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS	2								2	1,6%
ESC NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1								1	0,8%
FAC CIENCIAS AGRARIAS	3	2	1						6	4,9%
FAC DE SALUD PÚBLICA			2						2	1,6%
FACULTAD DE ENFERMERÍA	1								1	0,8%
FACULTAD DE MEDICINA	1			1					2	1,6%
INSTITUTO EDUCACIÓN. FÍSICA	2			2					4	3,3%
Subtotal Ciencias de la Salud	10	2	3	3	0	0	0	0	18	15%
CORPORACIÓN AMBIENTAL	1								1	0,8%
FACULTAD DE INGENIERÍA	23	4	6	4			2	1	40	32,5%
FAC CCIAS EXACTAS Y NATURALES	7	2	2	3	1				15	12,2%
FACULTAD CCIAS ECONÓMICAS	7	1	1	1					10	8,1%
Subtotal Ciencias Exactas e Ingeniería	38	7	9	8	1	0	2	1	66	54%
TOTAL ÁREAS DEL CONOCIMIENTO	68	12	18	15	2	2	4	2	123	100,0%
%	55%	10%	15%	12%	2%	2%	3%	2%	100%	

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, septiembre de 2019.

Estudiantes con discapacidad activos, graduados y desertores. A septiembre de 2019 la Universidad de Antioquia cuenta 219 estudiantes activos con discapacidad, 151 graduados y 250 desertores. Cabe destacar que en todos los casos, es significativo el número de estudiantes con baja visión, seguido del compromiso de miembros superiores y con hipoacusia.

Estudiantes con discapacidad a septiembre de 2019											
Estado a septiembre de 2019	Baja visión	Compromiso miembros inferiores	Compromiso miembros superiores	Hipo-acusia	Invidente	Sordo	Sordo oralizado	Talla baja	Usuario de silla de ruedas	Otros	Totales
Número de matriculados activos	145	10	24	18	4	8	1	2	5	2	219
Número de graduados	47	11	36	16	23	5	1	2	6	4	151
Número de desertores	111	22	63	30	12	12			3	7	260

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, septiembre de 2019.

4.2 Estudiantes indígenas y de grupos étnicos

Entre 2014 y 2018 la Universidad tuvo 7.672 aspirantes indígenas y 49.602 aspirantes pertenecientes a grupos étnicos. En promedio 5,727 estudiantes por semestre, de los cuales el 65,7% son mulatos, el 16,9% afrocolombianos y 13,4% son indígenas. De todo este grupo poblacional estudiado fueron admitidos el 11,3%.

Semestre	Número de aspirantes							Número de admitidos						
	Afrocolombiano	Gitano	Indígena	Mulato	Palenquero	Raizal	Totales	Afrocolombiano	Gitano	Indígena	Mulato	Palenquero	Raizal	Totales
2014-1	471	31	1056	855	31	10	2454	45	2	143	126	5	2	325
2014-2	877	79	547	1803	69	18	3393	125	7	107	226	7	1	474
2015-1	1284	184	753	5796	163	48	8228	158	9	112	482	13	3	780
2015-2	900	122	495	3875	71	20	5483	131	24	96	447	5	1	705
2016-1	1195	160	777	5503	109	45	7789	137	13	104	343	7	4	612
2016-2	808	108	486	3328	55	31	4816	123	9	95	401	11	5	649
2017-1	1023	132	813	4834	95	28	6925	127	15	131	459	8	3	746
2017-2	1104	106	686	3742	75	28	5741	132	12	106	498	13	1	763
2018-1	1239	161	1291	5210	105	29	8035	150	13	145	473	9	6	802
2018-2	776	91	768	2704	56	15	4410	105	17	136	364	8	1	632
Totales	9677	1174	7672	37650	829	272	57274	1233	121	1175	3819	86	27	6488
Promedio/semest	967,7	117,4	767,2	3765,0	82,9	27,2	5727,4	123,3	12,1	117,5	381,9	8,6	2,7	648,0
Distribución %	16,9%	2,0%	13,4%	65,7%	1,4%	0,5%	100,0%	19,0%	1,9%	18,1%	58,9%	1,3%	0,4%	100,0%

Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Septiembre de 2019

En estos cinco años, del total de 57.274 aspirantes pertenecientes a grupos étnicos e indígenas, se han matriculado 4.539 estudiantes, lo que significa que el porcentaje de absorción es del 7,9%. Cabe anotar que el 73% de los estudiantes que se matriculan son mulatos, seguidos de los afrocolombianos e indígenas con 12,2% y 10,6%, respectivamente. Aunque el porcentaje de absorción es más alto en la población mulata, en los afrocolombianos e indígenas es menor que en los raizales y gitanos.

Semestre	Número de matriculados							Porcentaje de absorción (matriculados/aspirantes)						
	Afrocolombiano	Gitano	Indígena	Mulato	Palenquero	Raizal	Totales	Afrocolombiano	Gitano	Indígena	Mulato	Palenquero	Raizal	% totales
2014-1	38	1	49	123	4	6	221	8,1%	3,2%	4,6%	14,4%	12,9%	60,0%	9,0%
2014-2	46	13	52	200	1		312	5,2%	16,5%	9,5%	11,1%	1,4%	0,0%	9,2%
2015-1	62	7	40	387	5	3	504	4,8%	3,8%	5,3%	6,7%	3,1%	6,3%	6,1%
2015-2	47	12	31	352	3		445	5,2%	9,8%	6,3%	9,1%	4,2%	0,0%	8,1%
2016-1	48	2	42	284	4	2	382	4,0%	1,3%	5,4%	5,2%	3,7%	4,4%	4,9%
2016-2	61	10	62	385	6	6	530	7,5%	9,3%	12,8%	11,6%	10,9%	19,4%	11,0%
2017-1	54	14	42	428	8	4	550	5,3%	10,6%	5,2%	8,9%	8,4%	14,3%	7,9%
2017-2	63	11	49	454	10		587	5,7%	10,4%	7,1%	12,1%	13,3%	0,0%	10,2%
2018-1	76	10	50	416	5	4	561	6,1%	6,2%	3,9%	8,0%	4,8%	13,8%	7,0%
2018-2	61	15	65	300	6		447	7,9%	16,5%	8,5%	11,1%	10,7%	0,0%	10,1%
Totales	556	95	482	3329	52	25	4539	5,7%	8,1%	6,3%	8,8%	6,3%	8,8%	7,9%
Promedio/sem	55,6	9,5	48,2	332,9	5,2	4,2	453,9							
Distribución %	12,2%	2,1%	10,6%	73,3%	1,1%	0,6%	100,0%							

Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Septiembre de 2019

Entre 2014 y 2018, se graduaron 411 estudiantes indígenas y de grupos étnicos y desertaron 1.532, de los cuales el 56% son del género masculino (827).

De los 1532 estudiantes que abandonaron sus estudios de pregrado 58.6% eran del área de Ciencias Exactas, Ingeniería y Economía, seguidos del área de Ciencias Sociales con un 23.2% y del área de Ciencias de la Salud con 18.2%. Además, el 56.6% de los que abandonan la Universidad son mulatos, 23.3% son afrocolombianos y 16.6% son indígenas. El 56% son del género masculino (827).

Deserción 2014-2018 por unidad académica y área del conocimiento								
Unidad académica	Afrocolombiana	Gitana	Indígena	Mulata	Palenquera	Raizal	Total general	Porcentajes
FACULTAD DE DERECHO	5	1	3	13			22	6,2%
FACULTAD DE COMUNICACIONES	8	1	8	10	5	1	33	9,3%
FACULTAD DE EDUCACIÓN	33	1	22	73	2		131	36,8%
ESCUELA DE IDIOMAS	9		7	10			26	7,3%
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA	3			9			12	3,4%
FACULTAD DE ARTES	8		5	25			38	10,7%
INSTITUTO DE FILOSOFÍA	7		4	14	1		26	7,3%
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	21	2	15	29	1		68	19,1%
Subtotal Ciencias Sociales	94	5	64	183	9	1	356	23,2%
FACULTAD CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS	15	3	6	36			60	21,5%
ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1		2	1	1		5	1,8%
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	10	2	11	50	1		74	26,5%
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA	11	1	7	25	3	1	48	17,2%
FACULTAD DE ENFERMERÍA	5		2	2			9	3,2%
FACULTAD DE MEDICINA	11	1	6	13			31	11,1%
INSTITUTO EDUCACIÓN FÍSICA	9		3	13			25	9,0%
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	3		2	2			7	2,5%
ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA	7		6	7			20	7,2%
Subtotal Ciencias de la Salud	72	7	45	149	5	1	279	18,2%
CORPORACIÓN AMBIENTAL	8			14			22	2,5%
FACULTAD DE INGENIERÍA	134	9	107	377	9	2	638	71,1%
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	24		25	59		3	111	12,4%
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS	25		15	85	1		126	14,0%
Subtotal Ciencias Exactas, Ingeniería y Economía	191	9	147	535	10	5	897	58,6%
TOTAL ÁREAS DEL CONOCIMIENTO	357	21	256	867	24	7	1532	100,0%
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	23,3%	1,4%	16,7%	56,6%	1,6%	0,5%	100,0%	100%

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, septiembre de 2019

Estudiantes indígenas y de grupos étnicos matriculados activos, graduados y desertores

Concepto	Afrocolombiana	Gitana	Indígena	Mulata	Palenquera	Raizal	Totales
Número de matriculados activos	495	34	504	1247	26	13	2.319
<i>Distribución %</i>	21%	1%	22%	54%	1%	1%	100%
Número de graduados	111	17	131	687	9	3	958
<i>Distribución %</i>	12%	2%	14%	72%	1%	0%	100%
Número de desertores	466	36	421	1272	32	9	2.236
<i>Distribución %</i>	21%	2%	19%	57%	1%	0%	100%



A septiembre de 2019, la Universidad de Antioquia cuenta 2319 estudiantes de grupos étnicos e indígenas activos, 958 graduados y 2.236 desertores.

Un momento para vivir la inclusión en la UdeA. Foto Esteban Lopera Casas

5. Programas de intervención para la permanencia estudiantil

Para propiciar condiciones de equidad y brindar oportunidades en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y de la permanencia estudiantil durante el ciclo académico la Universidad de Antioquia desarrolla estímulos y acciones de apoyo socioeconómico.

5.1 Becas, exenciones y servicios

Para contribuir a generar equidad y brindar oportunidades para la permanencia de los estudiantes, la Universidad desarrolla un programa de estímulos a los que el estudiante accede por méritos académicos representados en becas por excelencia académica, o como participación en convocatorias por plazas para monitor en cualquiera de las unidades académicas, lo cual le da derecho a exenciones o descuentos sobre sus derechos de matrícula. Igualmente, otorga una beca,

sólo en el primer semestre, a los dos primeros puntajes máximos obtenidos en el examen de admisión en cada programa, siempre y cuando el puntaje sea superior a 70/100, También los estudiantes mejores deportistas o los que participan en grupos culturales de la Dirección de Bienestar Universitario que representen la Universidad obtienen becas.

También, la Universidad concede una exención del 100% sobre el valor de los derechos de matrícula a los estudiantes de menores recursos (estratos 1 y 2) que cumplan con los siguientes requisitos: a) no tengan exención de matrícula por otras razones; b) no tengan título de pregrado en ésta u otra institución de educación superior, c) no tengan sanción disciplinaria en el último año, d) su situación académica en cada semestre sea normal o sobresaliente, e) y que, en su semestre inmediatamente anterior, hayan aprobado un mínimo de 12 créditos (para versiones de los planes de estudio ajustados a lo dispuesto en la Ley 1188 de 2008 y en el Decreto 1295 de 2010) ó 16 créditos (para planes de estudio aún no ajustados a lo dispuesto en la Ley 1188 de 2008 y en el Decreto 1295 de 2010).

Además, a partir de 2018 no tiene ningún costo la TIP para la comunidad universitaria (Resolución Rectoral 43504 del 24 de octubre de 2017), lo que hace que los estudiantes becados de estratos 1 y 2 gocen de gratuidad en la matrícula a la educación superior. Esto con el fin de facilitar la matrícula a los estudiantes de escasos recursos.

Servicio de alimentación para estudiantes. Ofrecido por la Dirección de Bienestar Universitario para los estudiantes de pregrado de los estratos 1, 2 y 3, es decir, los que tienen dificultades económicas para su alimentación.

Transporte para la comunidad Universitaria. Por medio de la Alcaldía de Medellín se brinda a los estudiantes tiquetes de transporte de bus y metro.

Por último, también se brinda apoyos a estudiantes de Medellín y regiones, con el programa DOMO (estrategia de emprendimiento social creada para generar empleo para los estudiantes de pregrado y ampliar la oferta comercial en el campus universitario), se dan apoyos económicos en salud (lentes, ayudas diagnósticas y cirugías), apoyos con medicamentos-recambio de anticonceptivos y se realizan tamizajes a estudiantes de Medellín y Regiones (visual, nutricional y revelado de placa).

5.2 Inversión para el bienestar universitario

El artículo 118 de la Ley 30 de 1992, establece que "Cada institución de Educación Superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario", para el caso de la Universidad de Antioquia el porcentaje de fondos generales destinados a programas y servicios de bienestar en el presupuesto del año 2019 es de 2,37%, porcentaje que no incluye los recursos procedentes de fondos especiales, que sumados superan en mucho lo definido por ley.

El rubro más grande del presupuesto asignado a los programas y servicios de Bienestar Universitario corresponde al Servicio de alimentación de empleados y estudiantes. En este punto se resalta que con recursos de fondos generales se cubre el 41% del costo del servicio de alimentación de

estudiantes, el 59% restante se cubre con recursos gestionados por la Universidad con el sector cooperativo y con la Fundación Universidad de Antioquia. El segundo rubro es el de recursos asignados a las diferentes líneas de deportes (recreativo, formativo, representativo y Prosa); seguido en tercer lugar por los recursos asignados a los fondos de bienestar universitario; en cuarto lugar por los beneficios estudiantiles para sostenibilidad y permanencia; en quinto lugar, por los gastos relacionados con el servicio de psico-orientación y salud estudiantil; y en sexto lugar por los gastos asociados a programas y proyectos especiales de la Dirección como Caracterización estudiantil, Bienestarea, y Arte y cultura para el bienestar, entre otros.

No se observan programas específicos de bienestar para la permanencia estudiantil de la población en situación de discapacidad, indígenas y grupos étnicos.

5.3 Infraestructura física para la inclusión

Desde el Plan de Ordenamiento de la Planta Física de la Universidad se vienen realizando las adaptaciones de la infraestructura física y tecnológica que favorece a todos los estudiantes y en especial a los estudiantes con discapacidad sensorial y motora. Según información suministrada por la Dirección de Logística e Infraestructura de la Universidad de Antioquia, en los últimos tres años se ejecutaron las siguientes obras que buscan contribuir a garantizar la accesibilidad y la salud de la comunidad Universitaria en las sedes y seccionales de la Universidad de Antioquia.

- Demarcación celdas parqueo de carros y motos para personas con movilidad reducida – Ciudadela Universitaria y Sede Posgrados
- Adecuación oficinas y baño accesible seccional occidente
- Rampas, Rebajes, líneas táctiles, demarcaciones y reparación de andén circunvalar – Ciudad Universitaria.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores, en el mantenimiento correctivo y preventivo de 22 ascensores en las distintas sedes y seccionales de la Universidad.
- Adecuación baños accesibles y cuartos técnicos 1er piso Facultad de Enfermería
- Sistema de Rampas y andenes Bloque 17 “La Capilla” – Ciudad Universitaria,
- Adecuación de Baños Accesibles – Facultad de Medicina
- Adecuación Rampa Sala de Audiencias - Antigua Escuela de Derecho
- Instalación de pasamanos de seguridad en los accesos de la biblioteca Carlos Gaviria Díaz
- Adecuación de oficinas y baños accesibles Bloque 45 – Ciudadela Robledo
- Adecuación oficina de Bienestar Universitario y Consultorio Psicológico FNSP.
- Adecuación baños Bloque 13 - Facultad de Ciencias Económicas
- Adecuación Laboratorio de Psicología, bloque 9 (espacios 247, 248 y 250).
- Adecuación de rebaje y andén en el acceso principal de la Facultad de Odontología
- Sistema Salva-Escaleras en el Coliseo – Ciudad Universitaria.
- Baño Accesible - Sede Norte: Este proyecto está en proceso de ejecución en este momento.

6 Conclusiones

Como lo afirman Grisales, Ortega y Tirado (2019): “En el marco del reconocimiento de las diversidades culturales, lingüísticas, cognitivas, la Institución ha desarrollado procesos que abren la ventana al pensamiento indígena, afrodiaspórico, raizal, en género, en discapacidad...”²⁵, no obstante queda mucho camino por recorrer en aras de lograr una mayor inclusión, a saber:

- ✓ Gestionar el proyecto de Acuerdo Académico para aprobación del examen de admisión diferencial para sordos señantes y la revisión de Resolución Académica 1852 del 2006 relacionada con el examen de admisión para aspirantes ciegos y con baja visión²⁶.
- ✓ Considerar la creación de una norma diferencial con respecto a la asignación de cupos y exención en los derechos de inscripción para la admisión de los aspirantes con discapacidad.
- ✓ Considerar acciones diferenciales que favorezcan la permanencia de los estudiantes con discapacidad e indígenas y grupos étnicos, en torno a las exenciones de matrículas y apoyo socioeconómico.
- ✓ Fortalecer los esfuerzos focalizados en los estudiantes con baja visión, compromiso de miembros superiores y con hipoacusia para favorecer la permanencia estudiantil.
- ✓ Evaluar permanentemente los resultados de las estrategias emprendidas para promover la equidad en el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes
- ✓ Quedaría pendiente para futuros estudios, analizar el rendimiento académico de los estudiantes, la repitencia y las causas de la deserción de estos grupos en riesgo de inequidad.

²⁵ Grisales Franco Lina María, p. 34.

²⁶ Como lo mencionan Tirado y Ortega (2019). P.10.

Bibliografía

Barrera, Aleix; Castro, Diego y Granda, Gloria (2019). Universidad y Colectivos Vulnerables: un camino hacia la Equidad. Colombia. Panamericana, Formas e Impresos S.A.

Gairín Sallán, Joaquín y Palmeros Avila Guadalupe (2018) *Políticas y prácticas para la equidad en la Educación Superior*. Madrid. Walters Kluwer S.A. Primera Edición.

Grisales Franco Lina María, Tirado Gallego, Marta Inés y Ortega Roldán. Elizabeth (2019). *La Universidad Habitada*. Universidad de Antioquia. En: Universidad y Colectivos Vulnerables. Hacia una cultura de la equidad. ORACLE-ERASMUS+.

Ministerio de Educación Nacional 2013. Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva. Dirección de Fomento para la Educación Superior Bogotá, Colombia.

Ortega Roldán, Elizabeth y Tirado Gallego, Marta Inés (2019). *Educación inclusiva en la Universidad de Antioquia: hitos de la educación inclusiva*. p.3. https://observatorio-oracle.org/public/media/doc/20190918_educacion-inclusiva-en-la-universidad-de-antioquia-hitos-de-la-educacion-inclusiva.pdf.

Consejo Superior, Universidad de Antioquia (1994). Estatuto General. Medellín, Colombia.

Universidad de Antioquia. Consejo Académico. Acuerdo Académico 317 de 2007. Medellín, Colombia.

Universidad de Antioquia. (2017). *Plan de Desarrollo 2017-2027, "Una universidad innovadora para la transformación de los territorios"*. Medellín, Colombia

Universidad de Antioquia (2018). *Plan de Acción Institucional 2018–2021: Una universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial*. Medellín, Colombia.

Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia Departamento de Admisiones y Registro (2019). *Guía de inscripción para aspirantes nuevos, Admisiones 2019/2. Programas de pregrado, ofrecidos en la sede Medellín, en las seccionales y en las sedes municipales*. Medellín, Colombia.

Universidad de Antioquia (2019). *Guía de inscripción para aspirantes nuevos con discapacidad Programas de pregrado, ofrecidos en la sede Medellín, en las seccionales y en las sedes municipales Admisiones 2020/1 Vicerrectoría de Docencia. Departamento de Admisiones Registro*. <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/8f8dba52-45e6-4a30-b217-b3792d3a0016/GUIA+PARA+ASPIRANTES+CON+DISCAPACIDAD+2020-1.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mN9XD7t>.